Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 1480 de 2008

# LIGA DE FOMENTO DE "LA FLORESTA"

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de abril de 2008**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Mónica Travieso.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Rodolfo Caram, Uberfil Hernández, Daniel Mañana, Jorge Patrone y Darío Pérez Brito.

**DELEGADOS DE SECTOR:** Señores Representantes Gloria Benítez, Carlos Maseda y Lourdes Ontaneda.

**ASISTE:** Señor Representante Nelson Rodríguez Servetto.

**INVITADOS:** Por la Liga de Fomento de "La Floresta", señores Luis Oscar Asuaga, Presidente; Gustavo Cajarville, Vicepresidente; Carlos Furtado, Secretario y Gerardo Rebosio, Vocal.

**SEÑORA PRESIDENTA (Travieso).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Liga de Fomento de La Floresta integrada por su Presidente, señor Luis Oscar Asuaga, su Vicepresidente, señor Gustavo Cajarville, su Secretario, señor Carlos Furtado, y el vocal, señor Gerardo Rebosio, a quienes cedemos el uso de la palabra.

**SEÑOR FURTADO.- Hay una obra de Pirandello que se llama "Cinco Personajes en busca de un Autor"; nosotros somos cuatro personajes en busca de alguien que nos escuche.**

Como saben, La Floresta viene padeciendo desde hace muchos años un severo problema de erosión costera. El gran problema que tenemos es que no ha habido -he juntado información desde 1998- hasta la fecha ninguna información sobre intenciones de los organismos del Gobierno de iniciar obras o de concretar estudios. Hay gente que está muy preocupada, sobre todo quienes están frente a las barrancas que se están derrumbando y tienen allí sus viviendas.

Para ubicarlos un poco en el tema, les puedo contar cuál es el problema de La Floresta. En la década del setenta se terminó de construir allí una serie de espigones que hizo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para recuperar una playa que se estaba perdiendo en la zona este del balneario. Primero se construyeron espigones de cuarenta y cinco metros de largo que dieron muy buen resultado. Después se prolongaron por cuarenta y cinco metros más, llegando a los noventa y además se construyeron dos o tres

espigones nuevos en la zona oeste. La playa se fue recuperando en una forma maravillosa, pero en este momento la recuperación pasó a ser una acumulación excesiva de arena que formó unos médanos inmensos que, además, están invadiendo la calle y las casas ubicadas sobre la rambla. Mientras ese fenómeno de acumulación excesiva de arena se daba en la zona este, en la zona oeste desaparecía la arena; o sea que la playa fue perdiendo pendiente. Cada vez que había una sudestada el mar golpeaba contra las barrancas y las iba erosionando. Esa no es la única causa de erosión, pero es un problema que se fue produciendo durante muchos años.

Sobre la costa de La Floresta se había construido una nueva rambla, muy bonita, que hoy prácticamente ha desaparecido. Inclusive, está allí la comunidad jesuítica que ha perdido parte de su terreno por el derrumbe de las barrancas. Es decir que la arena no solo comió la rambla, la calle, la calzada y la acera sino también el terreno. Y así, en un plazo no muy largo -no a escala geológica sino humana- las casas que están ahí se van a ir abajo. Es cierto que una casa cayó en San Luis y otras en Kiyú; es un problema de la costa del Uruguay, no vamos a decir que es un problema de La Floresta. Quizás la zona más comprometida sea La Floresta, pero no es solo allí donde se da esto sino en toda la costa y se atribuye a errores en los fraccionamientos, al diseño de toda la parte de evacuación de aguas pluviales de una zona que se construyó en los años cincuenta, que es toda la parte de Villa del Mar -es la zona oeste-, pero en aquella época nadie hablaba del problema climático ni de la erosión que íbamos a tener; nadie sabía nada. Además esos pueblitos fueron aprobados por los organismos correspondientes en su momento.

A partir de todo eso que ha sucedido -han caído las escaleras de acceso a la playa, han desaparecido barrancas, playas-, nosotros desde 1998 -lo que tengo registrado- hemos estado en contacto con los distintos organismos -Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y la Intendencia, por supuesto- para ver si alguien tomaba las riendas en el tema. Hace muy poco en un programa de radio se dijo que en un estudio posterior se iba a volver a la situación anterior, que íbamos a volver a tener rambla y todo eso. Eso es imposible, son cientos de miles de metros cúbicos de terreno que se perdieron. ¿Quién va a reponer eso? Es impracticable.

¿Cuáles son las causas de la erosión? Las sudestadas, el mar que va carcomiendo por debajo, las aguas de nivel freático que van escurriendo y van erosionando y el más grave de todos los problemas en este momento son las aguas de lluvia que corren en forma descontrolada y con canalizaciones mal hechas por la Intendencia. ¿A qué nos lleva eso? A que la erosión se acelere de forma impresionante.

Lo que nosotros no sabemos es cuál va a ser la política del Estado con respecto a ese tema. Las casas se están desvalorizando, la gente se está yendo. ¿Qué va a pasar con eso? No hay ningún tipo de planificación en ese sentido. En el año 2000 la Liga de Fomento de la Floresta hizo un estudio -yo traje bastante documentación; es todo lo que tenemos- con Ecoplata -con el licenciado Jorge López Laborde- sobre el problema del balneario y se proponían algunas medidas. Se proponían medidas concretas para tomar a corto plazo a fin de ir mitigando el problema. Nadie lo iba a solucionar totalmente, pero encauzar las aguas pluviales era prioritario. Con eso se arrancaba con el problema de control de la erosión costera.

Desde el año 2000 solo se hizo un estudio a fines del año pasado; fue realizado por el doctor Milton Jackson, que es geógrafo marino y asesor de la Intendencia Municipal de Canelones. Este ingeniero tiene mucha experiencia en el tema y fue contratado por los vecinos para realizar este estudio, que dejaré en poder de la Comisión. En ese estudio el ingeniero proponía que la Intendencia tomara algunas medidas en forma inmediata, teniendo en cuenta que hay que solucionar los desagües pluviales.

El año pasado se realizaron seis o siete reuniones con los vecinos, se habló con la Intendencia y con gente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Además, pedimos entrevistas con la Dirección Nacional de Hidrografía, pero nunca nos recibió. Asimismo, se realizaron talleres y se llevaron a cabo una cantidad de acciones para que la gente pudiera informarse acerca de cuáles serán las políticas que se asumirán, qué se va a hacer y cuándo. Sabemos que este tipo de obras son caras, pero no tenemos idea de lo que va a pasar.

Nosotros contamos con dos anteproyectos en ese sentido. Uno de ellos fue realizado por el ingeniero Casas, propietario de una empresa constructora en Argentina, quien tiene casa en La Floresta y veranea allí desde hace muchísimos años. Este ingeniero realizó una idea con gaviones, que entregó a la Liga, y de la cual dejaremos una copia en la Comisión. También tenemos otro proyecto realizado por los ingenieros Couriel y Forteza, quienes trabajan con un sistema diferente, el geotextil. Estos ingenieros realizaron muchos trabajos

en las barrancas del Río Uruguay en Salto con este sistema, cuya información también dejaremos en la Comisión. Quizás la solución definitiva no esté en estas dos propuestas concretas y, de pronto, debamos utilizar una combinación de distintos sistemas, pero tiene que haber alguien que los lleve a cabo, que agarre el toro por las guampas. En diciembre de 2006 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas firmó un convenio con la Facultad de Ingeniería -con el IMFIA- para realizar un estudio de la costa y los problemas de erosión. El trabajo se terminó y estuvo a cargo del ingeniero Luis Teixeira, con quien hablé en varias ocasiones para saber si podíamos obtener información, pero me dijo que no podía hacerlo, que debía hablar con el señor Ministro. Asimismo, hablé con algún ingeniero del Ministerio, quienes me dieron la misma respuesta, pero llegar al Ministro es como llegar al rey de España. Entonces, seguimos sin información.

Este es el planteo grueso de los problemas que tiene La Floresta con respecto a su costa. No sé si a través de esta Comisión podemos obtener información de los organismos y sobre sus planes. Se ha dicho a través de la prensa que es más fácil indemnizar a quienes viven en la costa que hacer una obra; es más fácil pagar por esas casas, aunque se caigan, que iniciar una obra de contención. De todas maneras, la pérdida no es solo para los vecinos que viven allí, sino también para todas las personas del balneario, porque la gente se está yendo del lugar, no sólo por los problemas de erosión, sino también por los de seguridad. Por lo tanto, creo que esto afecta a toda la gente del balneario y no solo a los que viven sobre la rambla.

**SEÑOR PATRONE.- En primer lugar, queremos saludar a los integrantes de la delegación que nos visita, que lo hace por segunda vez.**

Asimismo, queremos expresar que, a través del informe que hemos escuchado, advertimos que tienen una claridad absoluta sobre las causas y los efectos de la situación que están viviendo. Eso nos congratula desde el punto de vista de la seriedad del enfoque con que han asumido esta problemática; no es simplemente un reclamo caprichoso, sino que está fundamentado muy seriamente y, además, apoyado por estudios técnicos.

La instancia que solicitan es de recibo. Simplemente quería manifestar nuestro acuerdo en cuanto a que nosotros, como Poder Legislativo, somos la representación del pueblo, la caja de resonancia de las demandas del pueblo y, por lo tanto, podemos cumplir, dentro de nuestras tareas de fiscalización de la labor del Poder Ejecutivo, un papel articulador. No vamos a tener un papel ejecutivo, pero sí podemos cumplir una función de articulación y generar los espacios y escenarios de encuentro donde los distintos actores que tienen responsabilidad sobre el tema puedan, en última instancia, aportar los elementos, aunque sea razonando en voz alta. Creo que como Gobierno debemos perder el miedo a razonar en voz alta con los propios vecinos acerca de cuáles son las posibilidades y las dificultades, a fin de tratar entre todos de construir los consensos para salir adelante de este tipo de situaciones.

Por lo tanto, creo que es de absoluto recibo el planteo realizado y que como Comisión podemos trabajar en esa articulación y tratar, en la medida de lo posible, de colaborar.

**SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión acostumbra a recibir a las delegaciones y también a concurrir a los lugares. El procedimiento es escuchar los planteos de los invitados y luego, una vez que se retiran, pasar a discutir en qué se los puede apoyar. Nos quedaremos con los documentos que nos proporcionen y analizaremos de qué forma podemos colaborar con la Liga de Fomento de La Floresta. Estaremos encantados de hacerlo.**

**SEÑOR HERNÁNDEZ.- Saludamos a los vecinos que nos visitan.**

En cuanto al planteo del señor Diputado Patrone, coincido en general con la idea, con los roles y con el sentimiento, pero hablábamos de que podríamos bajarlo un poco más a tierra. Me refiero a acercarnos a la Intendencia Municipal de Canelones y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Recuerdo que hubo una reunión el 19 de mayo del año pasado, y posteriormente otra, pero el tiempo pasa. Se planteó en algún momento que el Ejecutivo estuviera presente. El tema tiene su historia, como se dijo aquí, tal vez muy corta desde el punto de vista geológico pero no en relación a las personas.

En esa reunión estuvieron integrantes de la Intendencia. Nosotros podríamos aproximarnos, hablando con unos y otros y generando después una reunión concreta, por lo menos, para que se brinde información. En

aquel momento hicimos un informe, que tal vez les enviamos, que contenía algunos estudios, pero nos gustaría conocer los nuevos trabajos. Inclusive, se estaban realizando estudios a través del Ministerio.

**SEÑOR FURTADO.- Habíamos entregado la recopilación de información hasta 2006; ahora traje todo el año 2007, los nuevos trabajos, e inclusive, la propuesta de la empresa argentina. Se los voy a dejar.**

**SEÑOR HERNÁNDEZ.- La Comisión va a tener un encuentro con el Ministerio y vamos a hablar con la Intendencia, que no hace a los temas globales pero sí a aspectos puntuales como, por ejemplo, los desagües, que se mencionaron hoy aquí. Sé que algunas cosas se hicieron. Pero lo principal es con el Ministerio, que sé que estaba trabajando; podremos tener una aproximación.**

En la reunión podremos tener, no por escrito sino en forma directa, una visión de la situación que, como todos sabemos, no es fácil. Dado que ustedes quieren saber cómo van las cosas, me parece muy bien que se diga. Sobre todo, es importante que ustedes sepan cómo van esos análisis.

**SEÑOR REBOSIO.- Como representantes de los vecinos, una de nuestras obligaciones es brindar toda la información disponible. Lo hemos hecho, e, inclusive, hemos recabado experiencias que se han hecho en el mundo en cuanto a encarar este tipo de situaciones. Fundamentalmente, hay un estudio de Eurovisión que tenemos y con gusto ponemos a su disposición.**

Hay dos o tres cosas bien concretas. Una es saber exactamente los planes que se están ejecutando y la posición de los distintos organismos que tienen injerencia en el asunto. El tema es muy complejo.

Concretamente, no hemos podido tener acceso al informe del Convenio que mencionó mi compañero con Hidrografía. Es relevante porque refiere concretamente a la situación de las costas de La Floresta. Más allá de lo difícil de digerir que pueda ser, es necesario poseer la información para transmitirla a los vecinos, así como también, y fundamentalmente, para involucrarlos en posibles soluciones.

El otro punto, que creo que consultamos en la reunión de la Liga, es que sería conveniente obtener asesoramiento de un profesional calificado con experiencia en el tema. Supongo que en el Instituto de Mecánica de Fluidos e Ingeniería Ambiental habrá un profesional que pueda asesorar, inclusive, para dar una lectura aplicable de toda la información que se tiene, porque hay soluciones que se aplican en otras partes del mundo que acá, por alguna razón técnica, no son aplicables.

Es importante generar algún tipo de evento con los vecinos para que también cale la profundidad y la complejidad del tema, Es de interés de todos evitar sentirse un poco marginados, ya que debemos trasmitir que los vecinos se sienten un poco abandonados en cuanto a este tema. Creo que eso es fácilmente superable.

**SEÑOR PATRONE.- Muchas veces es fácil responsabilizar al Poder Ejecutivo, pero acá hay un problema que también tiene que ver con el Poder Legislativo. En algún momento, cuando se creó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, las competencias de defensa de costas pasaron a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, abandonando la responsabilidad la Dirección Nacional de Hidrografía, situación que hasta hoy está vigente. No deja de ser un problema, porque la Dirección Nacional de Medio Ambiente tiene las capacidades técnicas desde el punto de vista teórico para dar solución al tema pero no los recursos materiales, de equipamiento y de profesionales. Entonces, aquí tenemos un vacío legal que ha quedado desde los años noventa que. como ustedes saben, está acompañando todo este proceso de deterioro. Precisamente, ahí también hay una responsabilidad que surge cuando se aprobaron esas leyes, en los años noventa, que después culminaron con esta situación.**

Por eso, no quiero responsabilizar a la Dirección Nacional de Hidrografía, sino todo lo contrario: a pesar de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no tiene competencia sobre estas áreas en estos momentos, como señalaba el señor Diputado Hernández, ya en el informe presentado por esa Cartera, en su memoria de gestión del año 2006, le dedican el capítulo precisamente al convenio entre el MTOP y la UDELAR en relación con el estudio para un diagnóstico de lo que sucedía en estas barrancas.

Más allá de generar los ámbitos para que todo se articule, estamos comprometidos a dar respuestas legislativas a todo esto, porque tiene repercusión hasta en la distribución presupuestal o en Rendiciones de Cuentas, ya que no se asignan recursos a la Dirección Nacional de Hidrografía para enfrentar estos temas porque no forman parte de sus competencias. Entonces, después empieza el problema de quién se encarga. Golpeamos la puerta de la Intendencia Municipal de Canelones, que responde que como es franja costera, no es su responsabilidad. Y así, nos vamos encontrando con que nadie da respuesta porque legalmente nadie está obligado.

Quería plantear este problema porque quizás la Dirección Nacional de Hidrografía no da a conocer este estudio o convenio respecto a cuyo contenido todos aspiramos a saber de qué se trata, precisamente, porque no es vinculante. Puede tener unas conclusiones espléndidas y hasta muy fáciles de resolver, pero como no es vinculante, implicaría que alguien preguntara: ¿esto quién lo hace?

Hacia ahí tenemos que apuntar nosotros desde el Poder Legislativo y asumimos la responsabilidad.

**SEÑORA PRESIDENTA.- Les reitero nuestro apoyo porque compartimos la inquietud. Sabemos de qué están hablando porque somos del departamento de San José, tenemos la experiencia del balneario Kiyú y también conocemos muy bien La Floresta.**

Agradecemos la presencia de los invitados y, seguramente, estaremos en contacto por el trabajo que realicemos en apoyo a la Liga de Fomento de La Floresta.

Se levanta la reunión.